



SECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN

Ref: Instructor - FSJ

Expte: Concesión de subvenciones del IMD destinadas a la promoción deportiva

Trámite: Propuesta provisional

ASUNTO: PROPUESTA PROVISIONAL DEL INSTRUCTOR DE CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS, ASÍ COMO, DE LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 3.1.3 B.2, B.3 Y C.2 DE LA INSTRUCCIÓN DE FISCALIZACIÓN, POR LOS BENEFICIARIOS EN EL PROCEDIMIENTO DE CONCURRENCIA COMPETITIVA DE CONCESIÓN DE SUBVENCIONES DEL INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA PROMOCIÓN DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL DEPORTE DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA (IMD), DESTINADAS A LA PROMOCIÓN DEPORTIVA

ANTECEDENTES

Primero. - Con fecha 29 de junio de 2016, se publican en el Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas, número 78, las bases reguladoras de subvenciones del Instituto Municipal de Deportes de Las Palmas de Gran Canaria para la promoción deportiva.

Segundo. - Bases Generales del IMD de Las Palmas de Gran Canaria para la concesión y justificación de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva (BOP núm. 72, de fecha 16 de junio de 2021).

Tercero. - Con fecha 14 de marzo de 2025, se publica en el Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas, número 32, el Plan Estratégico de Subvenciones del Instituto Municipal para la Promoción de la Actividad física y el Deporte de Las Palmas de Gran Canaria, periodo 2025-2027.

Cuarto. - Resolución de la presidencia del IMD, núm. 29, de fecha 30 de enero de 2026, por la que se designa al instructor del procedimiento, así como a los miembros de la Comisión de Evaluación para el procedimiento de concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva, destinadas a la promoción deportiva durante la temporada 2025/2026.

Quinto. - Resolución de la presidencia del IMD, núm. 54, de fecha 11 de febrero de 2026, por la que se resuelve autorizar el gasto, aprobar la convocatoria y anexos correspondientes a la convocatoria de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva, destinada a la promoción deportiva, durante la temporada 2025/2026.

Sexto. - Código BDNS número 886929.

Séptimo. - Solicitudes presentadas por los interesados, entre los días 19 de febrero de 2026 y el 04 de marzo de 2026.

Octavo. - Acta núm. 1 de la Comisión de Evaluación Requerimiento de documentación, ambos de fecha 25 de marzo de 2026 por la que se otorga un plazo de DIEZ (10) días a los clubes solicitantes para la subsanación de la solicitud.

Noveno. - Subsanación de solicitudes por parte de los interesados, en el plazo otorgado para ello, del 26 de marzo de 2026 al 10 de abril de 2026.

Código Seguro De Verificación	zxy0oR0SKQY4qaSqMUMyrg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Sánchez Jover - Técnico Superior de Gestión Deportiva	Firmado	12/05/2026 09:13:04
Observaciones		Página	1/12
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



SECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN

Ref: Instructor - FSJ

Expte: Concesión de subvenciones del IMD destinadas a la promoción deportiva

Trámite: Propuesta provisional

Décimo. - Documento contable de autorización del gasto, de fecha 30 de marzo de 2026, con número de operación 220260000774, núm. de referencia 22026000273 e importe 630.000,00 €.

Décimo primero. - Acta núm. 2 de la Comisión de Evaluación, que se eleva, por economía procesal, como informe de ésta al órgano instructor, de fecha 12 de mayo de 2026, donde constan las solicitudes admitidas y excluidas, la aplicación de los criterios de evaluación y el importe de las subvenciones a conceder de forma provisional.

FUNDAMENTOS JURÍDICOS

I. Bases de Ejecución del Presupuesto en vigor del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria, así como, del Instituto Municipal de Deportes de Las Palmas de Gran Canaria.

II. Artículo 147.1 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, en relación con el artículo 167.1 del mismo texto legal.

III. Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.

IV. Real Decreto 887/2006, de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.

V. Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

VI. Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

VII. Estatutos del IMD, BOP n.º 46, de fecha 17 de abril de 2023.

VIII. Bases Generales del Instituto Municipal de Deportes para la concesión y justificación de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva (BOP núm. 72, de fecha 16 de junio de 2021).

IX. Decreto de la alcaldesa núm. 26924/2023, de 30 de junio, en virtud del cual se designa a Doña Carla Campoamor Abad, presidenta del IMD.

X. Decreto organizativo de Alcaldía núm. 44465/2024, de fecha 15 de noviembre, por el que se aprueba la organización administrativa a nivel de servicios del Área de gobierno de Educación, Deportes y Juventud.

XI. Decreto organizativo de alcaldía, núm. 12215/2026, de fecha 13 de abril, por el que se modifica el Decreto núm. 26777/2023, de 26 de junio, por el que se establece la estructura orgánica superior y directiva de las áreas de gobierno, se procede a la designación y nombramiento de los titulares de las mismas y de las concejalías delegadas y marco legal de funciones de estos. decreto

Complejo Deportivo Las Palmeras Golf
Avda. Doctor Alfonso Chiscano DÁaz, s/n
35019 - Las Palmas de Gran Canaria
www.deporteslaspalmasgc.com

Código Seguro De Verificación	zxy0oR0SKQY4qaSqMUMyrg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Sánchez Jover - Técnico Superior de Gestión Deportiva	Firmado	12/05/2026 09:13:04
Observaciones		Página	2/12
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





SECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN

Ref: Instructor - FSJ

Expte: Concesión de subvenciones del IMD destinadas a la promoción deportiva

Trámite: Propuesta provisional

organizativo de Alcaldía, núm. 42296/2024, de fecha 30 de octubre, por el que se modifica el Decreto núm. 26777/2023, de 26 de junio, por el que se establece la estructura orgánica superior y directiva de las Áreas de Gobierno, se procede a la designación y nombramiento de los titulares de las mismas y de las Concejalías Delegadas y marco legal de funciones de estos.

XII. Decreto organizativo de alcaldía núm. 12316/2026, de fecha 14 de abril, por el que se modifica el Decreto de la alcaldesa número 28232/2023 de 12 de julio, por el que se establecen los ámbitos materiales, sectores funcionales y la estructura organizativa del Área de Gobierno de Educación, Deportes, Juventud y Coordinación Territorial.

XIII. Demás normativa concordante y complementaria de pertinente aplicación.

CONSIDERACIONES

I. En relación con la Instrucción de fiscalización de ingresos y de fiscalización e intervención limitada previa sobre gastos y obligaciones para el ejercicio de la función interventora para el Ayuntamiento, sus organismos autónomos y el consorcio Museo Néstor, aprobada en sesión plenaria de fecha 27 de julio de 2018:

- Existe Informe de la Comisión de Evaluación, de fecha 12 de mayo de 2026, sobre la evaluación de las solicitudes (Punto 3.1.3 – B.1).
- Verificado y comprobado la documentación que obra en el expediente, se informa que de los beneficiarios que cumplen todos los requisitos para ser beneficiarios de esta convocatoria de subvenciones (Punto 3.1.3. – B.2).
- En el resuelto primero, anexo a esta propuesta de resolución provisional, consta la relación de solicitantes a los que se les va a conceder subvención y su cuantía (Punto 3.1.3 - B.3).
- En el resuelto segundo de esta propuesta de resolución provisional, consta la relación de solicitantes desestimados, debidamente motivada.
- Constan en el expediente los certificados acreditativos del cumplimiento de las siguientes obligaciones (Punto 3.1.3 - C.2):
 - Certificado de cumplimiento de las obligaciones tributarias con el Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria.
 - Certificado de cumplimiento de las obligaciones tributarias con la Agencia Estatal de Administración Tributaria (AEAT).
 - Certificado de cumplimiento de las obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria Canaria (ATC).
 - Certificado de cumplimiento de las obligaciones con la Seguridad Social.
 - Certificado de cumplimiento de las obligaciones tributarias con el Departamento de Contratación del IMD.
- Los beneficiarios que se relacionan en el resuelto primero, anexo a esta propuesta provisional, no tienen pendiente de justificar o reintegrar ninguna subvención otorgado por el IMD.

Código Seguro De Verificación	zxy0oR0SKQY4qaSqMUMyrg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Sánchez Jover - Técnico Superior de Gestión Deportiva	Firmado	12/05/2026 09:13:04
Observaciones		Página	3/12
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





SECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN

Ref: Instructor - FSJ

Expte: Concesión de subvenciones del IMD destinadas a la promoción deportiva

Trámite: Propuesta provisional

II. En cumplimiento de lo estipulado en la base quinta de las reguladoras de esta convocatoria, así como, en la base octava de la propia convocatoria, aprobada por resolución del presidente del IMD, núm. 54, de fecha 11 de febrero de 2026, en relación con los criterios de valoración:

“8.- El valor del módulo previsto en la base quinta será el siguiente, teniendo en cuenta el límite fijado dentro del crédito disponible:

El criterio valorativo (**valor de la licencia**) que se aplique será el resultado del cociente entre el importe total, asignado a la convocatoria y el número total de licencias admitidas, estableciéndose como importe unitario máximo por licencia la cantidad de **SESENTA EUROS (60,00€).**”

- Aplicando los valores unitarios a los solicitantes admitidos provisionalmente, la cantidad total de subvenciones solicitada asciende a 589.380,00 €, inferior al crédito máximo aprobado en esa convocatoria, que asciende a 630.000,00 €.

Visto el Informe de la comisión de evaluación, de fecha 12 de mayo de 2026 y los antecedentes, fundamentos jurídicos y consideraciones formuladas anteriormente; en cumplimiento de la base décima apartado quinto, este Instructor, en relación con la convocatoria de subvenciones del IMD, en régimen de concurrencia competitiva, destinadas a la promoción deportiva eleva la siguiente:

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN PROVISIONAL

Primero. Disponer el gasto y estimar provisionalmente la concesión de subvenciones del IMD, en régimen de concurrencia competitiva, destinadas a la Promoción Deportiva, en el periodo objeto de la convocatoria, 2025/2026, a los beneficiarios y por los importes que se indican en el anexo a esta propuesta provisional.

Segundo. Desestimar provisionalmente las siguientes solicitudes, por los motivos que se exponen:

Nº EXPEDIENTE	CIF	CLUB	MOTIVO
EXP-PD-0002-2026	G16871212	CLUB DEPORTIVO SUAC CANARIAS	EL ANEXO III APORTADO PERTENECE A LA CONVOCATORIA DE SUBVENCIÓN DEPORTE DE EQUIPO FEMENINO
EXP-PD-0003-2026	G35248855	ARIDAMAN CLUB DE HOCKEY	EL ALTA A TERCEROS APORTADO PRESENTA ERRORES, NO ESTA FIRMADO CON EL CERTIFICADO DIGITAL DE REPRESENTACIÓN DE LA ENTIDAD
EXP-PD-0005-2026	G76246974	ABIKE TEAM CLUB DEPORTIVO	NO SUBSANA
EXP-PD-0009-2026	G35133073	UNION DEPORTIVA TAMARACEITE	EL ALTA A TERCEROS APORTADO PRESENTA ERRORES. LA DECLARACIÓN RESPONSABLE DEL DOCUMENTO, DEBE FIRMARSE CON EL CERTIFICADO DIGITAL DE REPRESENTACIÓN DE LA ENTIDAD
EXP-PD-0014-2026	G35579630	CLUB VOLEIBOL SATTI GUAYETE	NO APORTA NUEVO ALTA A TERCEROS DEL IMD. Este documento consta de dos hojas: 1ª hoja: datos del acreedor y del

Complejo Deportivo Las Palmeras Golf
Avda. Doctor Alfonso Chiscano DÁaz, s/n
35019 - Las Palmas de Gran Canaria
www.deporteslaspalmasgc.com

Código Seguro De Verificación	zxy0oR0SKQY4qaSqMUMyrg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Sánchez Jover - Técnico Superior de Gestión Deportiva	Firmado	12/05/2026 09:13:04
Observaciones		Página	4/12
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





SECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN

Ref: Instructor - FSJ

Expte: Concesión de subvenciones del IMD destinadas a la promoción deportiva

Trámite: Propuesta provisional

Nº EXPEDIENTE	CIF	CLUB	MOTIVO
			representante, datos bancarios, firma y sello de la entidad bancaria, y autorización al IMD para consultar y validar los datos. 2ª Hoja: Declaración responsable: los pagos del IMD se realizarán únicamente en la cuenta indicada, y el firmante garantiza la veracidad de los datos y se compromete a comunicar cualquier cambio de inmediato.
EXP-PD-0015-2026	G35220888	UNION DEPORTIVA TABURIENTE	EL ALTA A TERCEROS APORTADO PRESENTA ERRORES. A DECLARACIÓN RESPONSABLE DEL DOCUMENTO, DEBE FIRMARSE CON EL CERTIFICADO DIGITAL DE REPRESENTACIÓN DE LA ENTIDAD
EXP-PD-0030-2026	G09731282	CLUB DEPORTIVO DERRIBA Y GOLPEA	EL CERTIFICADO REDEC TIENE EL MANDATO DE LA JUNTA DIRECTIVA CADUCADO, TIENE FECHA DE 01.01.2021
EXP-PD-0031-2026	G76220730	CLUB DEPORTIVO FRANCO	EL ALTA A TERCEROS QUE APORTA PRESENTA ERRORES. LA 1ª HOJA ESTÁN SIN FIRMA Y SIN SELLO BANCARIO; LA 2ª HOJA NO ESTA FIRMADO CON EL CERTIFICADO DIGITAL DE REPRESENTACIÓN DE LA ENTIDAD
EXP-PD-0034-2026	G76075340	CLUB DEPORTIVO CORAZON DE MARIA	NO APORTA NUEVO ALTA A TERCEROS IMD. Este documento consta de dos hojas: 1ª hoja: datos del acreedor y del representante, datos bancarios, firma y sello de la entidad bancaria, y autorización al IMD para consultar y validar los datos. 2ª Hoja: Declaración responsable: los pagos del IMD se realizarán únicamente en la cuenta indicada, y el firmante garantiza la veracidad de los datos y se compromete a comunicar cualquier cambio de inmediato. NO APORTA DOCUMENTO REQUERIDO, ANEXO III: CERTIFICADO FEDERACIÓN DEPORTIVA
EXP-PD-0046-2026	G35275056	REAL SPORTING SAN JOSE	NO APORTA NUEVO MODELO DE ALTA A TERCEROS DEL IMD. Este documento consta de dos hojas: 1ª hoja: datos del acreedor y del representante, datos bancarios, firma y sello de la entidad bancaria, y autorización al IMD para consultar y validar los datos. 2ª Hoja: Declaración responsable: los pagos del IMD se realizarán únicamente en la cuenta indicada, y el firmante garantiza la veracidad de los datos y se compromete a comunicar cualquier cambio de inmediato. FIGURAN DÉBITOS CON EL IMD, A FECHA 13.04.2026
EXP-PD-0051-2026	G16991176	CLUB DEPORTIVO LARA GRAN CANARIA	EL CERTIFICADO REDEC TIENE EL MANDATO DE LA JUNTA DIRECTIVA CADUCADO, DE FECHA 01.10.2021
EXP-PD-0062-2026	G35008770	REAL CLUB NAUTICO DE GRAN CANARIA	NO APORTA NUEVO MODELO ALTA TERCEROS DEL IMD. Este documento

Complejo Deportivo Las Palmeras Golf
Avda. Doctor Alfonso Chiscano DÁaz, s/n
35019 - Las Palmas de Gran Canaria
www.deporteslaspalmasgc.com

Código Seguro De Verificación	zxy0oR0SKQY4qaSqMUMyrg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Sánchez Jover - Técnico Superior de Gestión Deportiva	Firmado	12/05/2026 09:13:04
Observaciones		Página	5/12
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



SECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN

Ref: Instructor - FSJ

Expte: Concesión de subvenciones del IMD destinadas a la promoción deportiva

Trámite: Propuesta provisional

Nº EXPEDIENTE	CIF	CLUB	MOTIVO
			consta de dos hojas: 1ª hoja: datos del acreedor y del representante, datos bancarios, firma y sello de la entidad bancaria, y autorización al IMD para consultar y validar los datos. 2ª Hoja: Declaración responsable: los pagos del IMD se realizarán únicamente en la cuenta indicada, y el firmante garantiza la veracidad de los datos y se compromete a comunicar cualquier cambio de inmediato.
EXP-PD-0067-2026	G35010321	CLUB DE TENIS GRAN CANARIA	NO SUBSANA
EXP-PD-0070-2026	G35629005	SOCIEDAD DE DEPORTE CULTURA Y REGREO INTER-CANARIAS	EL ALTA A TERCEROS APORTADO PRESENTA ERRORES. LA DECLARACIÓN RESPONSABLE DEL DOCUMENTO NO ESTA FIRMADA CON EL CERTIFICADO DIGITAL DE REPRESENTACIÓN DE LA ENTIDAD
EXP-PD-0075-2026	G35227602	CLUB DE FUTBOL UNION DEPORTIVA LAS TORRES	NO APORTA NUEVO DOCUMENTO ALTA A TERCEROS DEL IMD. Este documento consta de dos hojas: 1ª hoja: datos del acreedor y del representante, datos bancarios, firma y sello de la entidad bancaria, y autorización al IMD para consultar y validar los datos. 2ª Hoja: Declaración responsable: los pagos del IMD se realizarán únicamente en la cuenta indicada, y el firmante garantiza la veracidad de los datos y se compromete a comunicar cualquier cambio de inmediato.
EXP-PD-0076-2026	G35385525	ASOC DEPORTIVA CLUB DEPORTIVO ELEMENTAL U.D. PILETAS	EL ALTA A TERCEROS APORTADA PRESENTA ERRORES. LA DECLARACIÓN RESPONSABLE DEL DOCUMENTO NO HA SIDO FIRMADA CON EL CERTIFICADO DIGITAL DE REPRESENTACIÓN DE LA ENTIDAD
EXP-PD-0079-2026	G76263706	CLUB DEPORTIVO CEDAR 210	EL DOCUMENTO REDEC QUE APORTA NO ES EL SOLICITADO. PRESENTA SOLICITUD MODIFICACIÓN DATOS DE CARGOS DIRECTIVOS, DE FECHA 29.03.2026
EXP-PD-0081-2026	G76017359	POLIKATA-GURUMA CLUB DEPORTIVO	EL DOCUMENTO DE ALTA A TERCEROS QUE APORTA PRESENTA ERRORES, EL REPRESENTANTE QUE FIGURA EN EL DOCUMENTO APORTADO NO COINCIDE CON QUIEN LO FIRMA
EXP-PD-0082-2026	G76286111	CLUB DEPORTIVO DEPOR GALERA	NO SUBSANA
EXP-PD-0083-2026	G35261882	CLUB DEPORTIVO LOYOLA	EL ALTA A TERCEROS APORTADO PRESENTA ERRORES, LA DECLARACIÓN RESPONSABLE NO HA SIDO FIRMADA CON EL CERTIFICADO DIGITAL DE REPRESENTACIÓN DE LA ENTIDAD
EXP-PD-0084-2026	G35245034	UNION DEPORTIVA LAS COLORADAS.	NO APORTA MODELO NUEVO ALTA A TERCEROS IMD. Este documento consta de dos hojas: 1ª hoja: datos del acreedor y del representante, datos bancarios, firma y sello de la entidad bancaria, y autorización al IMD para consultar y

Complejo Deportivo Las Palmeras Golf
Avda. Doctor Alfonso Chiscano DÁaz, s/n
35019 - Las Palmas de Gran Canaria
www.deporteslaspalmasgc.com

Código Seguro De Verificación	zxy0eR0SKQY4qaSqMUMyrg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Sánchez Jover - Técnico Superior de Gestión Deportiva	Firmado	12/05/2026 09:13:04
Observaciones		Página	6/12
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





SECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN

Ref: Instructor - FSJ

Expte: Concesión de subvenciones del IMD destinadas a la promoción deportiva

Trámite: Propuesta provisional

Nº EXPEDIENTE	CIF	CLUB	MOTIVO
			validar los datos. 2ª Hoja: Declaración responsable: los pagos del IMD se realizarán únicamente en la cuenta indicada, y el firmante garantiza la veracidad de los datos y se compromete a comunicar cualquier cambio de inmediato.
EXP-PD-0086-2026	G76058072	CLUB DEPORTIVO GIMNASIA RITMICA ILARGUI LAS REHOYAS	EL ALTA A TERCEROS APORTADO PRESENTA ERRORES, LA DECLARACIÓN RESPONSABLE NO HA SIDO FIRMADA CON CERTIFICADO DIGITAL DE REPRESENTACIÓN DE LA ENTIDAD
EXP-PD-0093-2026	G35318567	CLUB UNION DEPORTIVA ALMENARA	NO SUBSANA
EXP-PD-0102-2026	G76216118	CLUB DEPORTIVO MASARU	EL ANEXO III PRESENTA ERRORES. NO CONSTA EL NOMBRE DE LA ENTIDAD DEPORTIVA
EXP-PD-0103-2026	G21654041	FUNDACIÓN CANARIA GUINIGUADA	NO CUMPLE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL ARTÍCULO 3 DE LAS BASES REGULADORAS EN RELACIÓN CON EL ARTICULO 4 DE LAS MISMAS
EXP-PD-0104-2026	G35373521	U.D MUELLE GRANDE	NO APORTA NUEVO MODELO DE ALTA A TERCEROS DEL IMD. Este documento consta de dos hojas: 1ª hoja: datos del acreedor y del representante, datos bancarios, firma y sello de la entidad bancaria, y autorización al IMD para consultar y validar los datos. 2ª Hoja: Declaración responsable: los pagos del IMD se realizarán únicamente en la cuenta indicada, y el firmante garantiza la veracidad de los datos y se compromete a comunicar cualquier cambio de inmediato.
EXP-PD-0105-2026	G35920982	CLUB DEPORTIVO 64 REYES Y DAMAS	EL ANEXO III QUE APORTA PRESENTA ERRORES. LAS COMPETICIONES OFICIALES CERTIFICADAS , DE FECHAS 18 Y 25 DE ENERO DE 2026, NO SON COMPUTABLES EN ESTA CONVOCATORIA. LA CONVOCATORIA APROBADA ES TEMPORADA 2025/2026 O AÑO NATURAL 2025
EXP-PD-0108-2026	G35148402	CLUB DEPORTIVO BATERIA DE SAN JUAN	NO SUBSANA
EXP-PD-0115-2026	G35218239	CLUB DE BALONCESTO ISLAS CANARIAS	EL CERTIFICADO REDEC APORTADO TIENE EL MANDATO DE LA JUNTA DIRECTIVA CADUCADO, TIENE FECHA DE 17.01.2022
EXP-PD-0126-2026	G35629625	CLUB DEPORTIVO DANIEL CARNEVALI	NO APORTA CERTIFICADO REDEC. APORTA SOLICITUD MODIFICACIÓN DE DATOS DE CARGOS DIRECTIVOS, DE FECHA 27.03.2026
EXP-PD-0128-2026	G35132208	CENTRO GOYA	NO SUBSANA
EXP-PD-0132-2026	G76197375	CLUB DEPORTIVO CALLE UNO DE GRAN CANARIA	NO APORTA NUEVO MODELO ALTA A TERCEROS DEL IMD. Este documento consta de dos hojas: 1ª hoja: datos del acreedor y del representante, datos bancarios, firma y sello de la entidad bancaria, y autorización al IMD para consultar y validar los datos. 2ª Hoja:

Complejo Deportivo Las Palmeras Golf
Avda. Doctor Alfonso Chiscano DÁaz, s/n
35019 - Las Palmas de Gran Canaria
www.deporteslaspalmasgc.com

Código Seguro De Verificación	zxy0oR0SKQY4qaSqMUMyrg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Sánchez Jover - Técnico Superior de Gestión Deportiva	Firmado	12/05/2026 09:13:04
Observaciones		Página	7/12
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





SECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN

Ref: Instructor - FSJ

Expte: Concesión de subvenciones del IMD destinadas a la promoción deportiva

Trámite: Propuesta provisional

Nº EXPEDIENTE	CIF	CLUB	MOTIVO
			Declaración responsable: los pagos del IMD se realizarán únicamente en la cuenta indicada, y el firmante garantiza la veracidad de los datos y se compromete a comunicar cualquier cambio de inmediato. EL CERTIFICADO FEDERATIVO QUE APORTA PRESENTA ERRORES, LAS LICENCIAS DE LOS AÑOS 2010 Y 2011 NO SE PUEDEN COMPUTAR PORQUE ESTAN DENTRO DEL RANGO 2008-2011
EXP-PD-0134-2026	V35443555	CLUB ELEGUA	EL ALTA A TERCEROS QUE APORTA PRESENTA ERRORES, LA DECLARACIÓN RESPONSABLE NO HA SIDO FIRMADA CON CERTIFICADO DIGITAL DE REPRESENTACION DE LA ENTIDAD
EXP-PD-0135-2026	G76316116	CLUB ATLETISMO ADASAT GRAN CANARIA	EL ALTA A TERCEROS QUE APORTA ESTA INCOMPLETO, NO APORTA LA SEGUNDA HOJA DEL DOCUMENTO, DECLARACIÓN RESPONSABLE DEBIDAMENTE FIRMADA CON CERTIFICADO DE REPRESENTACIÓN DE LA ENTIDAD

Tercero. – Informar que:

- Crédito máximo de esta convocatoria asciende a 630.000,00 € (Documento contable de autorización del gasto 22026000273, de fecha 30 de marzo de 2026)
- Importe total a conceder asciende a 589.380,00 €
- Importe sobrante asciende a 40.620,00 €

Cuarto. Conceder un plazo de DIEZ (10) días hábiles a los interesados en este procedimiento para presentar alegaciones, a partir del día siguiente a la publicación de la propuesta de resolución de concesión provisional, en la web del IMD (Trámites – Información de subvenciones).

Quinto. - Esta propuesta de resolución provisional no crea derecho alguno a favor de los beneficiarios propuestos frente a la Administración, mientras no se le haya notificado la resolución.

Sexto. - Notificar a los interesados, mediante la publicación de esta propuesta provisional en la web del IMD, en cumplimiento de lo estipulado en el punto 11 de la convocatoria aprobada al efecto. Las alegaciones deberán ser presentadas a través del Gestor de Subvenciones habilitado en la web del IMD, donde los beneficiarios deberán identificarse con su certificado electrónico de representación del club.

En Las Palmas de Gran Canaria con fecha y firma electrónica

Código Seguro De Verificación	zxy0oR0SKQY4qaSqMUMyrg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Sánchez Jover - Técnico Superior de Gestión Deportiva	Firmado	12/05/2026 09:13:04
Observaciones		Página	8/12
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



ANEXO: BENEFICIARIOS E IMPORTES PROVISIONALES

Nº EXPEDIENTE	NIF/CIF	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	MODALIDAD DEPORTIVA	Nº LICENCIAS	VALOR LICENCIA	IMPORTE SUBVENCIÓN CONCEDIDA PROVISIONALMENTE
EXP-PD-0001-2026	G76371350	CLUB DEPORTIVO VOLEIBOL GUAGUAS	VOLEIBOL	45	60	2.700,00
EXP-PD-0004-2026	G76235472	CLUB VOLEY PLAYA NET 7 GRAN CANARIA	VOLEY PLAYA	150	60	9.000,00
EXP-PD-0006-2026	G42816058	CLUB DEPORTIVO ACIC	CICLISMO	79	60	4.740,00
EXP-PD-0007-2026	G35240258	CLUB VOLEIBOL SAN ROQUE	VOLEIBOL	178	60	10.680,00
EXP-PD-0008-2026	G35978584	PITUFOS BASKET 2000	BALONCESTO	29	60	1.740,00
EXP-PD-0010-2026	G35770510	ASOC DEPORTIVA ESBISONI	BALONCESTO	23	60	1.380,00
EXP-PD-0011-2026	G35677079	CANTERBURY SPORT CLUB	BALONCESTO	157	60	9.420,00
EXP-PD-0012-2026	G35825496	CLUB NATACION AGUACAN	NATACIÓN	44	60	2.640,00
EXP-PD-0013-2026	G56434277	C.D. VOLEIBOL VALHALLA	VOLEIBOL	36	60	2.160,00
EXP-PD-0016-2026	G76105766	CLUB DEPORTIVO JUDO CLUB AKARI	JUDO	521	60	31.260,00
EXP-PD-0017-2026	G76185065	CLUB DEPORTIVO GODAN	JUDO	228	60	13.680,00
EXP-PD-0018-2026	G35421650	CLUB JUVENTUD DEL REAL DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA	BALONMANO	31	60	1.860,00
EXP-PD-0019-2026	G35600410	ASOC.DEPORTIVA JUDO CLUB TAMA	JUDO	384	60	23.040,00
EXP-PD-0020-2026	G76024579	CLUB DEPORTIVO LILA	JUDO	130	60	7.800,00
EXP-PD-0021-2026	G76354281	CLUB BALONCESTO ATABRO	BALONCESTO	70	60	4.200,00
EXP-PD-0022-2026	G35500610	ASOC DEPORTIVA CLUB VOLEIBOL BLOCKAUT	VOLEIBOL	41	60	2.460,00
EXP-PD-0023-2026	G35425602	CLUB TAMARAN GRAN CANARIA	AEROMODELISMO	83	60	4.980,00
EXP-PD-0024-2026	G13670716	CLUB DEPORTIVO DE ARTES MARCIALES ALEJANDRO REYES	JUDO	24	60	1.440,00
EXP-PD-0025-2026	G35897636	GINNASIO LEE	TAEKWONDO	122	60	7.320,00
EXP-PD-0026-2026	G76151620	CLUB GODURO	TAEKWONDO	32	60	1.920,00
EXP-PD-0027-2026	G76086313	CLUB DEPORTIVO GIMNASTICO OLIMPOS ZEUS	GIMNASIA	111	60	6.660,00
EXP-PD-0028-2026	G35393495	CLUB MARITIMO VARADERO	VELA	80	60	4.800,00
EXP-PD-0029-2026	G35250687	CLUB VOLEIBOL J.A.V OLIMPICO	VOLEIBOL	157	60	9.420,00
EXP-PD-0032-2026	G35124791	CLUB BALONCESTO LAS PALMAS DE GRAN CANARIA	BALONCESTO	159	60	9.540,00
EXP-PD-0033-2026	G35305598	CLUB NUEVO DOKSURI	TAEKWONDO	48	60	2.880,00
EXP-PD-0035-2026	G02779072	CLUB DEPORTIVO DE PADEL Y TENIS DE LA ENTIDAD SICILIA ROIG SL	PÁDEL	29	60	1.740,00
EXP-PD-0036-2026	G76212133	CLUB DEPORTIVO CONDE JACKSON	TENIS	158	60	9.480,00
EXP-PD-0037-2026	G76278688	CLUB DEPORTIVO TAURUS	LUCHAS	109	60	6.540,00
EXP-PD-0038-2026	G35249697	CLUB AMIGOS DEL PIRAGUISMO	PIRAGÜISMO	88	60	5.280,00
EXP-PD-0039-2026	G35829340	CLUB DE JUDO ALEJANDRO DOBLADO	JUDO	101	60	6.060,00
EXP-PD-0040-2026	G35249200	CLUB CAI-GRAN CANARIA	ATLETISMO	191	60	11.460,00
EXP-PD-0041-2026	G76101336	CLUB DEPORTIVO DE TENIS PLAYA APPROBA	TENIS PLAYA	23	60	1.380,00

Código Seguro De Verificación	zxy0oR0SKQY4qaSqMUMyrg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Sánchez Jover - Técnico Superior de Gestión Deportiva	Firmado	12/05/2026 09:13:04
Observaciones		Página	9/12
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



ANEXO: BENEFICIARIOS E IMPORTES PROVISIONALES

Nº EXPEDIENTE	NIF/CIF	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	MODALIDAD DEPORTIVA	Nº LICENCIAS	VALOR LICENCIA	IMPORTE SUBVENCIÓN CONCEDIDA PROVISIONALMENTE	
EXP-PD-0042-2026	G35223429	CANTERAS U.D.	BALONMANO	24	60	1.440,00	
EXP-PD-0043-2026	G35595859	CLUB DEPORTIVO TAMBARA	BALONCESTO	154	60	9.240,00	
EXP-PD-0044-2026	G35512375	CLUB HOCKEY MOLINA SPORT	PATINAJE	104	60	6.240,00	
EXP-PD-0045-2026	G76249671	CLUB DEPORTIVO TAECAN	TAEKWONDO	62	60	3.720,00	
EXP-PD-0047-2026	G35389790	CLUB SANTA RITA LOMO LOS FRAILES	JUDO	23	60	1.380,00	2.940,00 €
			LUCHAS	26	60	1.560,00	
EXP-PD-0048-2026	G76254119	RIFEÑO DE LUCHA CLUB DEPORTIVO	LUCHAS	19	60	1.140,00	
EXP-PD-0049-2026	G72753379	CLUB DEPORTIVO KINAMIC	KARATE	62	60	3.720,00	
EXP-PD-0050-2026	G35831544	CLUB DEPORTIVO ACD NEKO	KARATE	86	60	5.160,00	
EXP-PD-0052-2026	G76071240	CLUB DEPORTIVO ILJA SPORT	TAEKWONDO	54	60	3.240,00	
EXP-PD-0053-2026	G35684620	CLUB DEPORTIVO YACAL	TENIS DE MESA	12	60	720,00	
EXP-PD-0054-2026	G56623705	CLUB DEPORTIVO LUCHAS CARCARA	LUCHAS	26	60	1.560,00	
EXP-PD-0055-2026	G75429795	CLUB DEPORTIVO DANIEL LADERO	LUCHAS	41	60	2.460,00	
EXP-PD-0056-2026	G70893912	CLUB DEPORTIVO KAITO	LUCHAS	13	60	780,00	
EXP-PD-0057-2026	G06778542	CLUB DEPORTIVO DE LUCHA GIL CATARINO	LUCHAS	154	60	9.240,00	
EXP-PD-0058-2026	G35976240	ASOCIACION DEPORTIVA GANKAKU GRAN CANARIA	KARATE	83	60	4.980,00	
EXP-PD-0059-2026	G35915305	CLUB DEPORTIVO DE JUDO AYTHAMI RUANO	JUDO	52	60	3.120,00	
EXP-PD-0060-2026	G76367515	CLUB DEPORTIVO SELECT SPORT JR.	PÁDEL	7	60	420,00	
EXP-PD-0061-2026	G72443625	CLUB DEPORTIVO DOMIGRANCA VERITAS FESD	GIMNASIA	79	60	4.740,00	
EXP-PD-0063-2026	G35761451	CLUB DEPORTIVO AGRUPACION DEPORTIVA 7 PALMAS	FÚTBOL	125	60	7.500,00	
EXP-PD-0064-2026	G35553593	CLUB DEPORTIVO ENTREHIGUERAS ATCO. MARZASPORT	FÚTBOL	72	60	4.320,00	
EXP-PD-0065-2026	G56349368	CANACANTE	VOLEY PLAYA	32	60	1.920,00	
EXP-PD-0066-2026	G35725316	CLUB DEPORTIVO BALONMANO ROMADE	BALONMANO	85	60	5.100,00	
EXP-PD-0068-2026	G35640267	CLUB DEPORTIVO PILARTEME VETERANOS	FÚTBOL	205	60	12.300,00	
EXP-PD-0069-2026	G35355635	ESCUELA DE FUTBOL PUERTOS DE LAS PALMAS	FÚTBOL	112	60	6.720,00	
EXP-PD-0071-2026	G35091198	UNION DEPORTIVA SAN ANTONIO DE LAS PALMAS	FÚTBOL	116	60	6.960,00	
EXP-PD-0072-2026	G35249846	CLUB DEPORTIVO HEIDELBERG	FÚTBOL	105	60	6.300,00	25.500,00 €
			VOLEIBOL	187	60	11.220,00	
			GIMNASIA	10	60	600,00	
			BALONCESTO	123	60	7.380,00	
EXP-PD-0073-2026	G35220573	CLUB LOMO BLANCO SAN JOSE ARTESANO	FÚTBOL	163	60	9.780,00	
EXP-PD-0074-2026	G76076397	CLUB DEPORTIVO ROLVINTERNACIONALE	FÚTBOL	205	60	12.300,00	

Código Seguro De Verificación	zxy0oR0SKQY4qaSqMUMyrg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Francisco Sánchez Jover - Técnico Superior de Gestión Deportiva	Firmado	12/05/2026 09:13:04	
Observaciones		Página	10/12	
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

ANEXO: BENEFICIARIOS E IMPORTES PROVISIONALES

Nº EXPEDIENTE	NIF/CIF	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	MODALIDAD DEPORTIVA	Nº LICENCIAS	VALOR LICENCIA	IMPORTE SUBVENCIÓN CONCEDIDA PROVISIONALMENTE	
EXP-PD-0077-2026	G35216969	ASOCIACION DEPORTIVA HURACAN	FÚTBOL	161	60	9.660,00	
EXP-PD-0078-2026	G76332733	CLUB DEPORTIVO ACUARIUS	KICKBOXING	163	60	9.780,00	
EXP-PD-0080-2026	G76135540	CLUB GYASI LAS PALMAS DE G C	GIMNASIA	86	60	5.160,00	
EXP-PD-0085-2026	G35777929	LA SALA DE ARMAS	ESGRIMA	28	60	1.680,00	
EXP-PD-0087-2026	G35370667	CLUB DE JUDO Y JIU-JITSU TANAKA DE TRES PALMAS	JUDO	59	60	3.540,00	
EXP-PD-0088-2026	G35142611	UNION DEPORTIVA PEDRO HIDALGO	FÚTBOL	105	60	6.300,00	
EXP-PD-0089-2026	G35338227	UNION JUVENTUD COSTA AYALA	FÚTBOL	79	60	4.740,00	
EXP-PD-0090-2026	G76311398	CLUB DEPORTIVO ISLECLUB	FÚTBOL	76	60	4.560,00	
EXP-PD-0091-2026	G13913561	CLUB DEPORTIVO EMEPRO LAS PALMAS	FÚTBOL	36	60	2.160,00	
EXP-PD-0092-2026	G35651827	CLUB DEPORTIVO MALTA 97	FÚTBOL SALA	78	60	4.680,00	
EXP-PD-0094-2026	G35212505	ACODETTI CLUB DE FÚTBOL	FÚTBOL	160	60	9.600,00	
EXP-PD-0095-2026	G76097229	ASOC AREGRANCA	FÚTBOL	31	60	1.860,00	
EXP-PD-0096-2026	G35270784	UNION SAN LAZARO	FÚTBOL	111	60	6.660,00	
EXP-PD-0097-2026	G76183920	CLUB DEPORTIVO FOMENTO SANROTAN	FÚTBOL	74	60	4.440,00	
EXP-PD-0098-2026	G35273705	ASOCIACION DEPORTIVA BARRIO DEL ATLANTICO	FÚTBOL	37	60	2.220,00	
EXP-PD-0099-2026	G01701317	CLUB DEPORTIVO SIMUSETTI CF	FÚTBOL	86	60	5.160,00	
EXP-PD-0100-2026	G76319755	CLUB DEPORTIVO BUGEDO FUTBOL SALA	FÚTBOL SALA	50	60	3.000,00	
EXP-PD-0101-2026	G35397272	CLUB DEPORTIVO GUINIGUADA APOLINARIO	FÚTBOL	109	60	6.540,00	
EXP-PD-0106-2026	G35038298	REAL CLUB VICTORIA	FÚTBOL	114	60	6.840,00	
EXP-PD-0107-2026	G26780189	CLUB DEPORTIVO JUAN MORERA	LUCHAS	16	60	960,00	
EXP-PD-0109-2026	G22618508	CLUB DEPORTIVO RAYCAN	TENIS DE MESA	10	60	600,00	
EXP-PD-0110-2026	G16723934	C.B. SILEL NIGHDEN	BALONCESTO	125	60	7.500,00	
EXP-PD-0111-2026	G35421544	CLUB DE AJEDREZ CAJA INSULAR DE AHORROS DE CANARIAS	AJEDREZ	52	60	3.120,00	
EXP-PD-0112-2026	G76318880	CLUB DE TENIS GRAN CANARIA DIRECT POINT	TENIS	10	60	600,00	
EXP-PD-0113-2026	G76196468	ASOCIACION CANARIA DEPORTES DE CONTACTO BANGRAJAN	KICKBOXING	133	60	7.980,00	
EXP-PD-0114-2026	G35680255	CLUB UNION DEPORTIVA LAS MESAS-BACHICAO	FÚTBOL	167	60	10.020,00	
EXP-PD-0116-2026	G35556984	CLUB DEPORTIVO COSTA ARENAS	TENIS	89	60	5.340,00	
EXP-PD-0117-2026	G35218361	CLUB DE FUTBOL UNION VIERA	FÚTBOL	205	60	12.300,00	
EXP-PD-0118-2026	G35972892	CLUB DEPORTIVO ARUVEC	JUDO	60	60	3.600,00	
EXP-PD-0119-2026	G35222116	CLUB NATACION LAS PALMAS	NATACIÓN	96	60	5.760,00	6.780,00 €
			TRIATLÓN	17	60	1.020,00	
EXP-PD-0120-2026	G01687417	CF GAREPA VIERA	FÚTBOL	89	60	5.340,00	

Código Seguro De Verificación	zxy0oR0SKQY4qaSqMUMyrg==		Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Sánchez Jover - Técnico Superior de Gestión Deportiva		Firmado	12/05/2026 09:13:04
Observaciones			Página	11/12
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



ANEXO: BENEFICIARIOS E IMPORTES PROVISIONALES

Nº EXPEDIENTE	NIF/CIF	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	MODALIDAD DEPORTIVA	Nº LICENCIAS	VALOR LICENCIA	IMPORTE SUBVENCIÓN CONCEDIDA PROVISIONALMENTE	
EXP-PD-0121-2026	G05438148	CLUB DEPORTIVO VOLEIBOL BRAVEHEART G.C.	VOLEY PLAYA	46	60	2.760,00	
EXP-PD-0122-2026	G35700079	CLUB DEPORTIVO ATLAN	JUDO	24	60	1.440,00	
EXP-PD-0123-2026	G35657592	ASOCIACION DEPORTIVA CLUB GIMNASIO ARASHI	LUCHAS	35	60	2.100,00	4.500,00 €
			JUDO	40	60	2.400,00	
EXP-PD-0124-2026	G76071505	CLUB VOLEIBOL SAYRE MAYSER GRAN CANARIA	VOLEIBOL	150	60	9.000,00	
EXP-PD-0125-2026	G22654917	CLUB DEPORTIVO FUTBOL LOPRAM	FÚTBOL	33	60	1.980,00	
EXP-PD-0127-2026	G35603828	CLUB DEPORTIVO ARBOL BONITO DE VEGUETA	KICKBOXING	70	60	4.200,00	
EXP-PD-0129-2026	G72877111	CD BADMINTON GRAN-K TOP SPIN	BADMINTON	12	60	720,00	
EXP-PD-0130-2026	G35839182	CLUB DEPORTIVO ARENAS	FÚTBOL SALA	9	60	540,00	
EXP-PD-0131-2026	G35029115	CLUB NATACION METROPOLE	NATACIÓN	241	60	14.460,00	19.800,00 €
			JUDO	74	60	4.440,00	
			ESGRIMA	11	60	660,00	
			TRIATLON	4	60	240,00	
EXP-PD-0133-2026	G76318732	CLUB DEPORTIVO JULIO SUAREZ	FÚTBOL	66	60	3.960,00	
EXP-PD-0136-2026	G75642389	CLUB DEPORTIVO GALIA	GIMNASIA	14	60	840,00	

Código Seguro De Verificación	zxy0oR0SKQY4qaSqMUMyrg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Francisco Sánchez Jover - Técnico Superior de Gestión Deportiva	Firmado	12/05/2026 09:13:04	
Observaciones		Página	12/12	
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			